



**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA DE 21 DE ABRIL DE 2016**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

1. D. Fernando Mora Rodríguez, Viceconsejero de Administración Local y Coordinación Administrativa.

**VICEPRESIDENTE:**

2. D. Emilio Puig Cabello, Director General de Protección Ciudadana.

**VOCALES:**

En representación de la Administración Autonómica:

3. D. Francisco Fernández Cruz, Jefa de Servicio de Proyectos, en sustitución de D. David Merino Rueda, Director General de Carreteras y Transportes.
4. D. David Jiménez-Freile Peralta, Jefe de Sección, en sustitución de D. José Luis Cabezas Delgado, Director General de Industria, Energía y Minería.
5. D. Nicolás López Molina, Coordinador de Política Forestal y Espacios Naturales, en sustitución de D. Rafael Cubero Rivera, Director General de Política Forestal y Espacios Naturales.
6. D<sup>a</sup>. Elvira Cabanas Plana, Jefa de Servicio de Disciplina y Apoyo Técnico Urbanismo, en sustitución de D. José Antonio Carrillo Morente, Director General de Vivienda y Urbanismo.
7. D. Vicente García Paños, Técnico Superior, en sustitución de D. Antonio Luengo Rodríguez, Director Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.
8. D. Antonio Álvarez Rello, Director Gerente de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario, en representación del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).
9. D. Diego Gómez Osuna, Director de los Servicios de Emergencias y Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.
10. D. Ángel María Torres Fernández de Sevilla, Jefe de Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.
11. D<sup>a</sup>. Gema Aguado Martín, Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha.

En representación de la Administración General del Estado:

(Designados por el Delegado del Gobierno en Castilla La Mancha)

12. D. Saturnino Garrido Jiménez, Técnico de la Unidad de Protección Civil de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.

En representación de las Entidades Locales de Castilla-La Mancha:

(Designados por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha).

13. D<sup>a</sup>. Nieves Mohorte Pajarón, Concejala del Ayuntamiento de Cuenca.
14. D. Luis Tapetado Pérez-Olivares, Concejala del Ayuntamiento de Consuegra.
15. D. Siro Ramiro Nieto, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real).

**SECRETARIO:**

16. D. Francisco Javier Ruiz-Tapiador Sanmartín, Jefe de Servicio de Seguridad Pública de la Dirección General de Protección Ciudadana.

**ASESORES** (a propuesta del presidente):

D. Ángel Aurelio Martínez Torres, Técnico Superior de Apoyo de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales.


D<sup>a</sup>. Rosa Muñoz Turrillo, Técnico de Protección Civil del Ayuntamiento de Ciudad Real.

D. Rafael Baíllo Calvo, redactor de los Planes de Actuación Municipal de Ciudad Real que se presentan en la sesión para su homologación.

D. Raúl Rodríguez Rojas, Jefe de Servicio de Coordinación del 1-1-2 de la Dirección General de Protección Ciudadana.

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

17. D. Ramón Lara Sánchez, Director General de Acción Social y Cooperación.
18. D. Manuel Tordera Ramos, Director General de Salud Pública y Consumo.
19. D. Alipio García Rodríguez, Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.
20. D. Fernando Moya García-Notario, Jefe de Gabinete del Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha.
21. D<sup>a</sup>. Nieves Mohorte Pajarón, Concejala del Ayuntamiento de Cuenca.



A las 12:15 horas del día 21 de abril de 2016, se reúnen en primera convocatoria, en la sede de la Dirección General de Protección Ciudadana de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, sita en la Autovía Madrid-Toledo, km 64,500, de Toledo, los integrantes del Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha que se relacionan arriba.

Los miembros del Pleno han sido convocados mediante escrito del secretario de fecha 15 de diciembre, indicando fecha, lugar y orden del día, adjuntando copia del acta de la sesión anterior y demás documentación pertinente.

Al abrir la sesión, el presidente D. Fernando Mora Rodríguez, agradece la asistencia de todos los presentes, dando por válidamente constituido el órgano colegiado.

Seguidamente se proceden a tratar los siguientes asuntos del orden del día:



**1º. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El presidente pregunta a los miembros presentes, si hay alguna objeción al acta de la sesión anterior, remitida junto con la convocatoria de la presente reunión.

No habiendo ninguna objeción al respecto, se procede a aprobar por unanimidad de los miembros presentes el acta de la sesión anterior de fecha 22 de diciembre de 2015.

D. Saturnino Garrido Jiménez se incorpora a la reunión a las 12:25 horas.

**2º INFORME DEL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES DE CASTILLA-LA MANCHA (INFOCAM).**

Seguidamente se incorpora a la sesión D. Ángel Aurelio Martínez Torres, con objeto de presentar el Plan Especial de Emergencias por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha (INFOCAM)

D. Ángel Aurelio, con apoyo de exposición gráfica, destaca los principales puntos del plan.

No habiendo objeciones al respecto, se tiene por informado favorablemente por unanimidad de los miembros presentes el Plan Especial de Emergencias por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha (INFOCAM).

**3º, 4º y 5º HOMOLOGACIÓN DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES, ANTE EL RIESGO POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS Y ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTE EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA Y FERROCARRIL DE CIUDAD REAL.**

Seguidamente se incorporan a la sesión D<sup>a</sup>. Rosa Muñoz Turrillo, Técnico de Protección Civil de Ciudad Real y D. Rafael Baíllo Calvo, redactor del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones de Ciudad Real, del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo por fenómenos meteorológicos adversos de Ciudad Real y del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de accidente en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril de Ciudad Real, con objeto de presentar dichos planes para su homologación.



**Castilla-La Mancha**

*Dirección General de Protección Ciudadana*  
**Consejería de Hacienda y**  
**Administraciones Públicas**

Autovía Madrid-Toledo, Km. 64,500  
45071 Toledo

En primer lugar D<sup>a</sup>. Rosa Muñoz muestra su agradecimiento a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por la convocatoria de subvenciones llevada a cabo en el año 2015 para sufragar el coste de elaboración de los planes, que ha permitido redactar los tres planes que se presentan en esta sesión.

A continuación D. Rafael Baíllo, con apoyo de exposición gráfica, destaca los principales puntos de los tres planes.

Una vez concluida la presentación, el Director General de Protección Ciudadana destaca la importancia de la aprobación de los planes de actuación municipal, para evitar la improvisación en caso de que materialicen los correspondientes riesgos.

El presidente felicita al Ayuntamiento de Ciudad Real por la aprobación de los planes y espera que pueda servir de ejemplo a otros municipios.

Por último, el Jefe de Servicio de Protección Civil, D. Ángel María Torres, indica que los planes han sido supervisados y que no existe ningún inconveniente para su homologación

No habiendo objeciones al respecto, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la homologación del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones de Ciudad Real, del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo por fenómenos meteorológicos adversos de Ciudad Real y del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de accidente en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril de Ciudad Real.

## **6º MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL, DEL AÑO 2015.**

Seguidamente el presidente cede la palabra al Jefe de Servicio de Protección Civil, D. Ángel María Torres, quien expone con apoyo gráfico, los aspectos más destacados del Servicio de Protección Civil en el año 2015.


En relación con la planificación, D. Ángel María señala como aspectos principales la aprobación del Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico en Castilla-La Mancha (RADIOCAM) y la primera revisión del Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo por Inundaciones (PRICAM), aprobados por sendas órdenes de 8 de junio de 2015, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (D.O.C.M. nº 115, de 15 de junio de 2015).

Resalta, que tal y como se ha mencionado anteriormente, en el año 2015 se aprobaron y publicaron las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.

Indica que han comenzado los trabajos para la definición y adquisición de una nueva plataforma tecnológica que habrá de dar soporte a la gestión de las emergencias en Castilla-La Mancha, así como la adquisición de una licencia de la plataforma ArcGis Online, que es un sistema que permitirá administrar información geográfica en un entorno seguro y configurable. A este respecto, D. Nicolás López Molina, pone a disposición del Servicio de Protección Civil la cartografía de Medio Ambiente.

D. Ángel María prosigue enumerando los principales ejercicios y simulacros que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2015: Gamma Daimiel 2015 en colaboración con la Unidad Militar de Emergencias, Mahora (simulacro movimiento sísmico y vuelco de camión cisterna con productos químicos), San Clemente y Villanueva de la Jara.

Y por último, enumera los planes de protección que se activaron en el año 2015:

- 
- Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha (PLATECAM), en fase de alerta, por el incendio de una nave industrial el día 27 de mayo de 2015 en Torrijos (Toledo).
  - Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha (PLATECAM), en fase de alerta, por el incendio de una nave industrial el día 7 de julio de 2015 en Chiloeches (Guadalajara).
  - Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en Castilla-La Mancha (PRICAM), en fase de alerta, por episodio de inundaciones en Almansa (Albacete) el día 7 de agosto de 2015.
  - Plan Específico de Protección Civil ante el riesgo por fenómenos meteorológicos adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM), en fase de alerta para toda la Comunidad Autónoma, por episodios de tormentas el 31 de agosto de 2015.



### **7º MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO 1-1-2, DEL AÑO 2015.**

El presidente concede la palabra a D. Raúl Rodríguez Rojas, Jefe de Servicio de Coordinación del 1-1-2 Castilla-La Mancha, quien destaca los aspectos más relevantes de la actividad del Servicio 1-1-2 durante el año 2015.

En primer lugar señala que el año 2015 fue el año en que mayor número de llamadas procedentes se produjeron, superando las 600.000, la cifra más alta desde la creación del Centro de Coordinación de Urgencias y Emergencias.

A pesar de las cifras de llamadas procedentes, en 2015 hubo pocas emergencias extraordinarias, pudiendo considerarse un año benigno. Aún así se produjeron algunos incidentes dignos de mención como el terremoto de Ossa de Montiel el 23 de febrero, que si bien no causó daños significativos se hizo sentir en gran parte de España.

A continuación resalta la firma de un Convenio de colaboración con Enagás Transporte, S.A.U. con el fin de mejorar la coordinación y la comunicación entre el Servicio 1-1-2 y dicha compañía ante posibles situaciones de urgencia relacionadas con su actividad, así como la firma del Protocolo de comunicación, coordinación y activación de recursos de Cruz Roja y el Servicio 1-1-2 y el Protocolo Operativo de comunicación, coordinación y activación de recursos como desarrollo del Convenio de colaboración suscrito en el año 2013 con la Unidad Militar de Emergencias

Seguidamente, el Director General de Protección Ciudadana resalta la importancia de la futura plataforma tecnológica para la mejora de la gestión de las emergencias, que permitirá una mejor coordinación de los organismos implicados.

El presidente agradece al Jefe de Servicio la exposición y le pide que transmita su agradecimiento a todos sus compañeros por la enorme labor que desempeñan.

### **8º MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA DEL AÑO 2015, EN MATERIA DE BOMBEROS Y VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.**

El presidente concede la palabra a la Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, D<sup>a</sup>. Gema Aguado, quien hace un resumen de los principales aspectos formativos de la Escuela de Protección Ciudadana durante el año 2015 en materia de bomberos y voluntarios de protección civil.

D<sup>a</sup>. Gema indica que durante 2015 la Escuela de Protección Ciudadana convocó 155 actividades formativas, de las que 112 fueron presenciales, 35 semipresenciales y 8 en modalidad online. El número total de alumnos admitidos fue de 4.787, de los que 488 fueron bomberos y 1824 voluntarios de protección civil.

Destaca la mejora que se ha producido en la reasignación de plazas de aquellos alumnos que



**Castilla-La Mancha**

*Dirección General de Protección Ciudadana*  
**Consejería de Hacienda y**  
**Administraciones Públicas**

Autovía Madrid-Toledo, Km. 64,500  
45071 Toledo

finalmente no pueden asistir, lo que permite una formación más eficaz, así como maximizar los recursos económicos asignados.

En relación con los cursos de formación inicial, se realizó el XIII Curso de formación inicial de voluntarios de protección civil, con una carga lectiva de 60 horas en el que participaron finalmente 341 voluntarios. No hubo solicitudes por parte de los diferentes Servicios de Extinción de Incendios para la colaboración de la Escuela de Protección Ciudadana en la formación inicial de bomberos.

En relación con la formación continua se convocaron 31 cursos de especialización y 8 de actualización para voluntarios de protección civil y 5 cursos de especialización y 12 de actualización para bomberos.

Finaliza D<sup>a</sup>. Gema exponiendo el número de alumnos y el porcentaje por colectivos y su distribución por provincias.

### **9º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Finalmente el presidente insta a los miembros presentes a formular cualquier ruego o pregunta que tengan por conveniente.

No habiendo ruegos y preguntas, el presidente agradece la presencia y colaboración de todos los presentes, levantándose la sesión a las 13:35 horas.

En Toledo, a 21 de abril de 2016

**Vº Bº EL PRESIDENTE**

Fernando Mora Rodríguez

**EL SECRETARIO**

Francisco Javier Ruiz-Tapiador Sanmartín

